

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma. • Número de teléfono privado.
	Curriculum Vitae	• Firma. • Fotografía. • Lugar de nacimiento. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• RFC. • Firma.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma. • Nombre de una tercera persona. • Fotografía.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Domicilio. • RFC. • Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación.
	Identificación oficial	• Fotografía. • Sexo.

		• Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Firma. • Huella digital. • Espacios para marcar el voto.
	Título profesional	• Firma. • CURP. • Clave de elector. • Calificación. • Fotografía.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. • En el apartado de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes a: ubicación del inmueble y los datos del registro público de la propiedad. • Todos los datos de los bienes inmuebles propiedad de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente el número de serie o registro y el lugar del registro. • En el apartado de inversiones del declarante, únicamente los datos del número de cuenta contrato o póliza y el saldo a la fecha.

		• En el apartado de adeudos del declarante únicamente los datos de número de cuenta o contrato y el saldo a la fecha. • Firma.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN



GUBERNATURA NACIONAL INDÍGENA

CARTA POSTULACIÓN

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento y de conformidad con la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción emitida el pasado 12 de mayo de 2025, esta Gubernatura Nacional Indígena, nos permitimos postular a una destacada persona y profesionista:

MTRA. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

Es de nuestro conocimiento que es originaria del Estado de Nayarit, con trayectoria laboral en el Estado de Guanajuato y Coahuila, que además de contar con sobrada experiencia en materia de anticorrupción, vive de cerca las tradiciones y cultura de los pueblos originarios, ya que ha participado activamente en diversas ceremonias tradicionales de nuestra comunidad indígena.

Ha demostrado ser una persona comprometida con el pueblo y la familia, conocedora de que México es un país con una composición pluricultural, apoyamos su postulación y continuaremos apoyándola en realizar acciones conjuntas en el combate contra la corrupción, en caso de resultar favorecida con la presente convocatoria, estamos convencidos de su capacidad profesional y ética.

Agradeciendo la atención a la presente, les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Salvador Bazante Morales
Gobernador Nacional Indígena

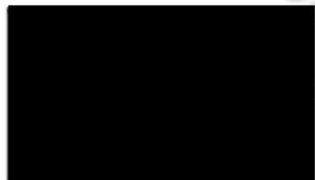
Gobernador Pluricultural Indígena del Estado de Oaxaca, México.



ACTA N° 16845
NOTARIO PÚBLICO N° 2

Santiago Casales Catalán

Presidente del Consejo Nacional Indígena
Gobernador Pluricultural Indígena del Estado
de Guerrero, México



Mauricio Mata Soria
Consejero Secretario General Nacional
Gobernador Pluricultural Indígena del Estado
de Guanajuato, México

2. CURRÍCULUM VITAE

Saltillo, Coahuila., a 14 de mayo de 2025.

CURRICULUM VITAE

Nombre: ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

Formación académica:

- Licenciatura en Contador Público, Universidad de Guanajuato, 1998-2022, Título y cédula.
- Maestría en Administración, Universidad de Guanajuato, 2023-2027, Título y cédula.
- Maestría en Gestión deportiva, Universidad La Salle Bajío, 2019-2022, diploma y certificado.

Experiencia profesional:

- **Titular del Órgano Interno de control**, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, feb/2015-jun/2022, encargada de la fiscalización de los recursos públicos, autoridad sancionadora de responsabilidades administrativas de personas servidoras públicas, de realizar acciones para eliminar la corrupción, difusión de ética e integridad pública, así como la administración del sistema de declaraciones patrimoniales y entregas recepción de cargos.
- **Coordinadora Académica de las carreras de derecho, administración y contaduría**, en la Universidad Insurgentes con sede en León, Guanajuato, nov/2022-feb/2023, a cargo de la gestión de trámites de 300 alumnos, asignación docente e impartición de algunas cátedras.
- **Coordinadora de adquisiciones y servicios**, del Instituto Electoral de Coahuila, mzo-junio/2023, encargada de realizar licitaciones públicas y demás modalidades señaladas en la Ley para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el proceso electoral local 2022-2023.
- **Directora de auditoría interna, de desarrollo y mejora de la gestión pública, nombrada por la entonces Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, para desempeñarme dentro del Órgano Interno de Control (ahora Oficina de Representación) en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, de Junio/2023-a la fecha, con las funciones principales de fiscalización de recursos públicos, evaluación del control interno en la entidad y seguimiento a sus riesgos.

Actividades académicas:

- **Docente:** Universidad de Guanajuato 2022-2024, Universidad Lasalle Bajío 2023-2025.
- **Publicación:** Artículo: México vs Corrupción: Rounds de sombra y decisiones divididas abril 2020 <https://zonafranca.mx/opinion/mexico-vs-corrupcion-rounds-de-sombra-y-decisiones-divididas/>
- **Diplomados:** Ley de Disciplina Financiera 2017, Responsabilidades Administrativas y Sistema Anticorrupción 2018, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización 2022, Ética y SNA 2021.

Atentamente Protesto lo necesario

Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez

SINTESIS CURRICULAR

MTRA. ILEANA
CATALINA ARRIOLA
SÁNCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1980

NACIONALIDAD: Mexicana

RESEÑA:

CONTADORA PÚBLICA EN 2002 Y
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN EN 2007, POR LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

MAESTRA EN GESTIÓN DEPORTIVA EN 2022, POR LA
UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO.

MÁS DE 20 AÑOS DOCENTE DE FINANZAS CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS DE 2003 A 2025 EN DIVERSAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO.

7 AÑOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO DE 2015 A 2022,
EN 2020 PUBLICÓ EL ARTÍCULO MÉXICO VS CORRUPCIÓN:
ROUNDS DE SOMBRA Y DECISIONES DIVIDIDAS. EN EL
MÉDIO DIGITAL ZONA FRANCA.MX.

COORDINADORA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS DERECHO,
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
INSURGENTES CAMPUS LEÓN DE 2022 A 2023.

COORDINADORA DE ADQUISICIONES EN EL INSTITUTO
ELECTORAL DE COAHUILA EN 2023.

Y DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA DE 2023 A LA FECHA
EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS,
ENTIDAD COORDINADA POR LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, QUE LLEVA A CABO
EL PROYECTO SOBRESALIENTE PARA FRENAR LA
DESERTIFICACIÓN MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUBES PARA
LA ESTIMULACIÓN DE LLUVIAS EN EL PAÍS.

INTEGRANTE DEL COMITÉ RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN EN GUANAJUATO (2020-2022)

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IIEG
(2021-2022)

VICEPRESIDENTA, TESORERA Y COMISARIA DE LA
ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS
ELECTORALES DE MÉXICO, A.C. DE 2015 A 2020.

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE ADQUISICIONES DEL PJ
GTO, IIEG, IEC.

INTEGRANTE COMITÉ DE DICTAMINACIÓN DE ARCHIVO IIEG

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL DEL IIEG 2015-2018.

Datos testados: (1) Firma, (2) Fotografía, (3) Lugar de nacimiento, (4) Domicilio, (5) Número de teléfono privado y (6) Correo electrónico privado.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CURRÍCULUM VITAE

**MTRA. ILEANA
CATALINA ARRIOLA
SÁNCHEZ**

MAYO 2025

ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEPORTIVA
LASALLE BAJÍO 2019-2022

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CÉDULA 24886
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO 2003-2007
TÍTULACIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS
LASALLE BAJÍO 2009. 2DO CUATRIMESTRE

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO 2002
CÉDULA PROFESIONAL No.4989490

TÉCNICO EN CONTADURÍA
CBTIS #27 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

*1ER Y 2DO LUGAR EN EL CONCURSO DE ESPECIALIDADES CONTABLE,
AUDITORÍA Y FISCAL A NIVEL LOCAL Y ESTATAL RESPECTIVAMENTE.

DIPLOMADOS

- 1) CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (2014 UC),
- 2) DERECHO EN LO CONTENCIOSO DE LO ADMINISTRATIVO (2016 TJA),
- 3) DISCIPLINA FINANCIERA (ASOFIS 2017),
- 4) RESPONSABILIDADES ADMVAS Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (2018 TJA)
- 5) ÉTICA Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (2020-2021)
Universidad Autónoma de Aguascalientes
- 6) NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN 2022.
- 7) SEMINARIO COMO SER UN EXPERTO EN LICITACIONES PÚBLICAS (2012) Cdmx Quality Training, A. C.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Datos testados: (1) Firma y (2) Fotografía.

2

1

CURRÍCULUM VITAE

MTRA. ILEANA
CATALINA
ARRIOLA
SÁNCHEZ

MAYO 2025

EXPERIENCIA EN ÓRGANOS COLEGIADOS

INTEGRANTE DEL COMITÉ RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN
(2020-2022)

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IEEG (2021-2022)

Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.
Cargos ocupados del Consejo Directivo:

- Vicepresidenta 2015.
- Comisaria 2017 y
- Tesorera 2019-2020.

Representante en el COMITÉ DE ADQUISICIONES IEEG.

Integrante COMITÉ DE DICTAMINACIÓN DE ARCHIVO IEEG

Integrante del COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA
LABORAL DEL IEEG 2015-2018.

Integrante del grupo de trabajo de la COMISIÓN DE RECLAMENTOS.

CURSOS Y EVENTOS

-Panelista en diversos eventos realizados por la STRC, ACIEM, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OAXACA
Y OPLE DE SAN LUIS POTOSÍ.

- Diversos cursos del Inmujeres 2023-2024
- Pruebas periciales 2024.
- Responsabilidades administrativas 2024.
- Formación común de la Administración Pública de la Federación 2024.
- Argumentación jurídica, ética pública, educación financiera, Ley de Transparencia, Protecc. Datos Personales 2024.
- Cultura sensibilidad y acción política: ejes de la formación ciudadana 2016.
- II Foro de finanzas públicas.
- Presupuesto Basado en Resultados y Auditorías al Desempeño.
- Capacitación y Profesionalización con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para servidoras/es Públicos de Cuauajuate.
- Como ser un experto en compranet México, D.F. 2012
- Seminario de Auditoría Quality Training Guadalajara, Jal. 2004
- Seminario de Derecho Laboral Burocrático Quality Training Guadalajara, Jal. 2004

LOGROS IMPORTANTES

PJ
Recuperación de daños al erario
Aplicación de criterios conforme a derecho de prestaciones laborales.
Diseño del procedimiento para el análisis de estados financieros a empresas licitantes de obra pública para las salas de oralidad penal.
Análisis de rubros relevantes del gasto.

IEEG
Recuperación de daños al erario, acciones preventivas y correctivas en el ejercicio del gasto.
Diversas Sanciones aplicadas por responsabilidades administrativas
implementación de sistema de gestión de auditorías
Emisión y difusión de código de ética, rallies virtuales y Conferencia magistral Diálogos Anticorrupción
Implementación de formato con estadística automática en actos de entrega recepción de cargos.
Declaraciones 3 de 3 mediante sistema informático

COMITÉ RECTOR SEF propuestas de mejora a la difusión de los avances del SEF aprobadas en Dic
2020, Diagnóstico de la situación actual de los OIC en el estado en 2017 y 2020.

Participación activa en la CERTIFICACIÓN de la Norma Mexicana NMX R 023 SCFI 2015 en Igualdad
Laboral en el IEEG 2016 y su referendo en 2020. En los temas de auditoría interna, emisión y difusión
del código de ética y seguimiento a casos de acoso sexual y hostigamiento laboral.

Datos testados: (1) Firma y (2) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL



C. Ileana Catalina Arriola Sánchez
Presente.

Roberto Salcedo Aquino, *Secretario de la Función Pública*, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 12, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, a partir del 30 de junio del presente año.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
No. de Oficio CGOVC/113/D-243/2023

Ing. Ramón Antonio Sandoval Noriega
Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023.

Estimado Ingeniero Sandoval:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción XII y 33, fracción XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, me permito hacer de su conocimiento que el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, ha tenido a bien designar a partir del 30 de junio del presente año, a la C. Ileana Catalina Arriola Sánchez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

Por lo anterior, mucho agradeceré brinde a dicha servidora pública las facilidades que requiera para el adecuado desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL DE
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL



C.P. GREGORIO GUERRERO POZAS

C.c.p. LIC. ROBERTO SALCEDO AQUINO. Secretario de la Función Pública. Para conocimiento. Presente.
MTRA. ANA LIZA GÓMEZ TORRES. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública. Para conocimiento. Presente.
MTRO. CHRISTOPHER VALENZUELA PONCE. Delegado y Comisario Público Propietario del Sector de Bienestar y Recursos Renovables. Para conocimiento. Presente.
MTRA. SUSANA GÓMEZ VINALES. Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. Para conocimiento. Presente.
LIC. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ. Para conocimiento. Presente.



ASL/NT/2023

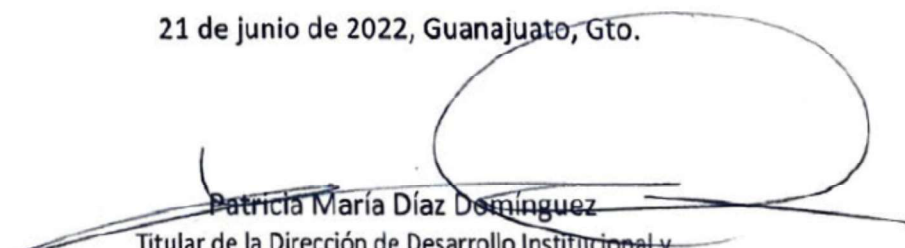
A QUIEN CORRESPONDA:

Una vez revisados los archivos que obran en esta Dirección, hago constar los antecedentes laborales de **ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] ¹ quien prestó sus servicios en este organismo electoral con los datos enunciados a continuación:

Ingresó a la estructura orgánica permanente el **27 DE FEBRERO DE 2015**, desempeñó el cargo de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, adscrita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, terminó su nombramiento el **21 DE JUNIO DE 2022**.

Se extiende la constancia de servicios a petición de la interesada para los fines y usos legales que juzgue convenientes.

21 de junio de 2022, Guanajuato, Gto.


Patricia María Díaz Domínguez
Titular de la Dirección de Desarrollo Institucional y
Servicio Profesional Electoral

« 2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural »
« Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824 »

La democracia
se vive
todos los días



NMX-R-025-SCFI-2015
Registro: RPRIL-071
Organización certificada desde el 26 de enero de 2017, con certificación del 29 de enero de 2021 a 29 de enero de 2025

Constancia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de febrero de 2021.

A quien corresponda.

Por medio del presente, se constar que la Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez, se ha desempeñado dentro de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A. C. en los siguientes cargos, mismos que son enlistan a continuación:

- **Vicepresidenta** durante el año 2015, dos mil quince, desarrollando dicha labor con excelencia, y actuando con cabalidad en el ejercicio de las facultades conferidas para el citado encargo.
- **Comisaria** en el periodo correspondiente al año 2016 dos mil dieciséis, en la cual, supervisó, y evaluó las actuaciones realizadas en dicha agrupación, así como rendir informes del funcionamiento de la asociación.
- **Tesorera**, teniendo como funciones, entre otras, el mantenimiento de los registros permanentes para rastrear los fondos y transacciones financieras de la unidad, presidiendo el comité de presupuesto y preparando el presupuesto anual a efectos de ser aprobado en la asociación, siendo estas, algunas de las funciones desarrolladas por la Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez.

Asimismo, se hace constar que durante el desempeño de los cargos conferidos a la Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez, se desempeñó dentro los estándares de calidad y eficacia, no teniendo ningún comportamiento contrario a la moral y el derecho.

Finalmente, se extiende la presente a petición del interesado, quedamos de Usted para cualquier cuestión al respecto.

²
MTR. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
PRESIDENTE

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**



EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN
DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES
DE MÉXICO, A.C.



otorgan la presente

Constancia

a: **C.P. Ileana Catalina Arriola Sánchez**

POR SU ASISTENCIA AL EVENTO

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS OPLE'S

02 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral
de Baja California Sur



C.P. José Luis González Jalme
Presidente de la Asociación de Contralores
de Institutos Electorales de México, A.C.



C.P.C. Ramon Gulluarfe Castro
Contralor General del Instituto Estatal Electoral
de Baja California Sur



6^º FORO NACIONAL DE
ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO
DE INSTITUTOS ELECTORALES
COAHUILA DE ZARAGOZA



El Instituto Electoral de Coahuila y la Asociación de Contralores
de Institutos Electorales de México A.C.

entregan la presente

CONSTANCIA

a: **C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ**

Contralora del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Por su participación en el Sexto Foro de Órganos de Control Interno de Institutos
Electtorales, este año enfocado al Sistema Nacional Anticorrupción.


LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
Consejera Presidenta del IEC


C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JAIME
Presidente de la ACIEM A.C.

Datos testados: (1) Firma y (2) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Otorga el Presente

Diploma a:

C.P. Ileana Catalina Arriola Sánchez

Por su participación en:

Seminario "Cómo ser un Experto en Licitaciones y Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"

Los días 28, 29, 30 de Mayo de 2012, en la Ciudad de México, D.F.
Con una duración de 21 Hrs.



Lic. Manuel Zermeno Vallejo

Director Ejecutivo

Experto Consultor



Galardonado por el Premio The BIZZ Award 2005 y 2006, Premio Reconocimiento de Excelencia a la Calidad Educativa 2004-2006.
Institución Insrita en American Chambers of Commerce. Certificados como Empresa de Capacitación con el Registro Q788.101.122.SX7.Q013 STPS. Estudios que no requieren incorporación a la SEP.



Congreso Interestatal de contralores municipales

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dato testado: (1) Firma.

El Gobierno del Estado de Guanajuato,
a través de la Secretaría de la Transparencia
y Rendición de Cuentas en coordinación con
la Alianza de Contralores Estado Municipios
otorga la presente

de participación a:

Ileana Catalina Arriola Sánchez

por asistir al Quinto Congreso Interestatal de
Contralores Municipales realizado en la ciudad
de Guanajuato, Gto., del 7 al 10 de julio de 2015.

Lic. Ma. Isabel Vinoco Torres
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Mario Agustín Martínez Morales
Presidente de la Alianza de Contralores Estado-Municipios



Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.

Otorga el presente reconocimiento a:

Mtra. Heana Catalina Arricla Sánchez

Por su asistencia: Al Quinto Foro Nacional de Órganos de Control

Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos.

Celebrado en la Ciudad de Morelia el 21 y 22 abril del 2016

C.P. Sergio Vázquez Collazo

Presidente

Morelia, Michoacán a 22 de abril de 2016

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Electoral de Coahuila y la Asociación de Contralores
de Institutos Electorales de México A.C.

entregan el presente

RECONOCIMIENTO

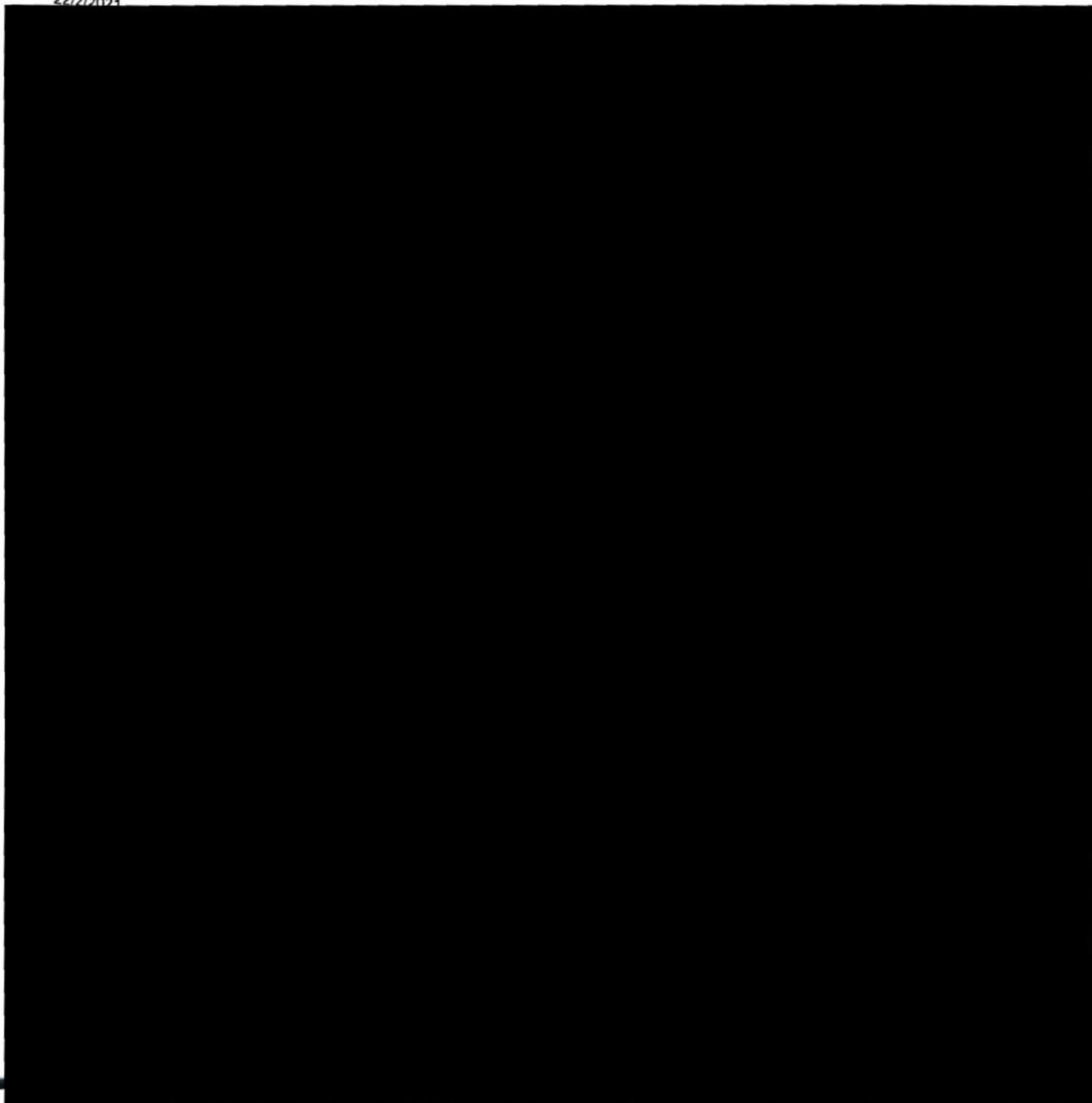
a: **C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ**

Contralora del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Por su participación en Mesa de Trabajo del Sexto Foro Nacional de Órganos
de Control Interno de Institutos Electorales


LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
Consejera Presidenta del IEC


C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JAIME
Presidente de la ACIEM A.C.



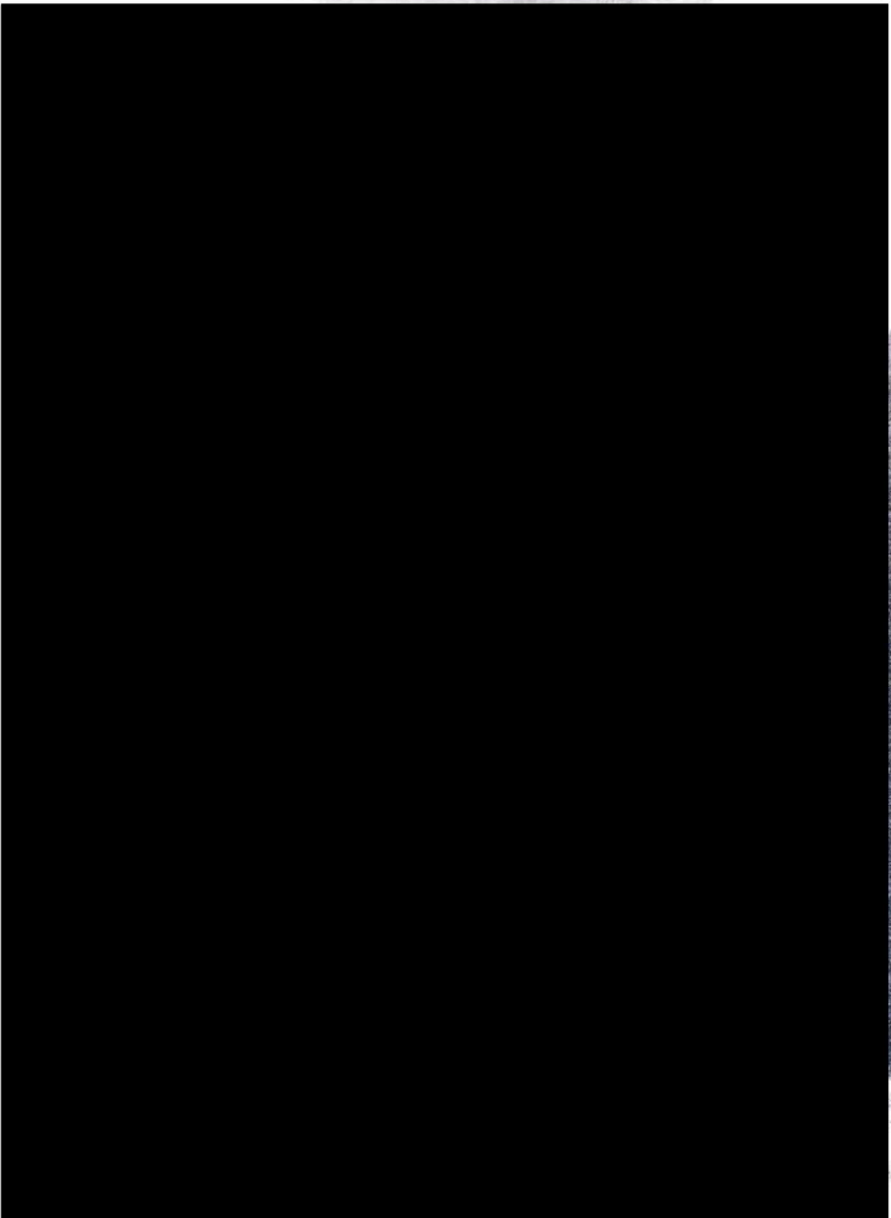
Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

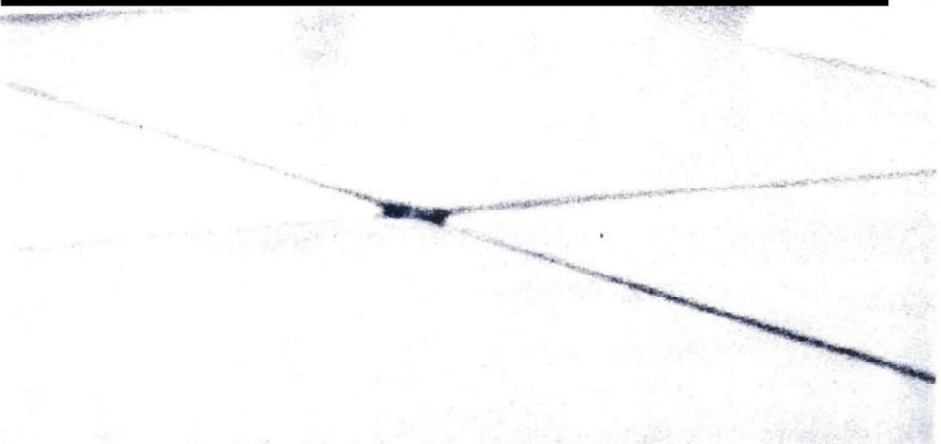
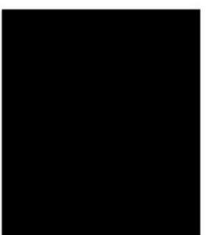


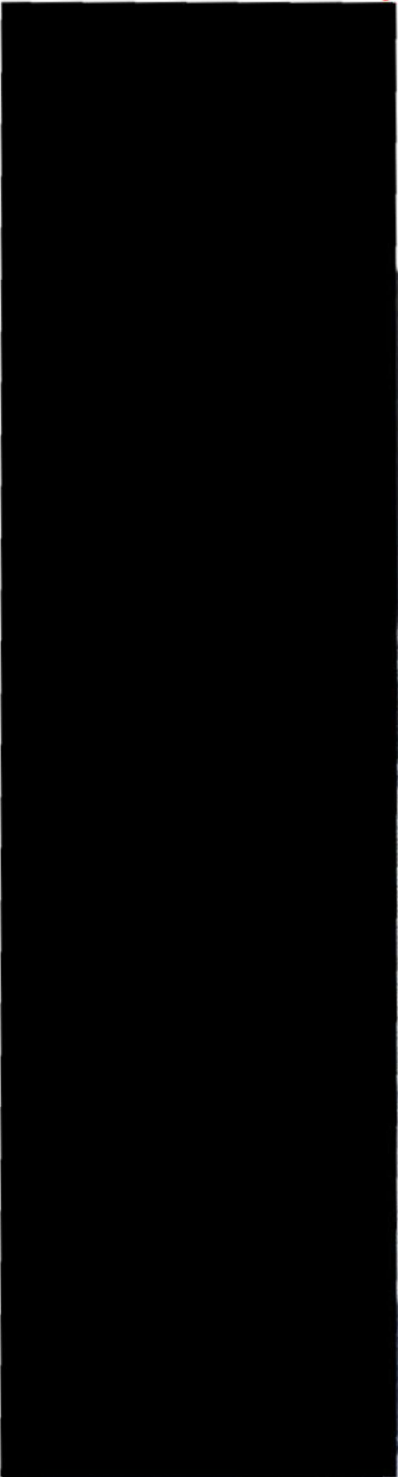
Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3



1





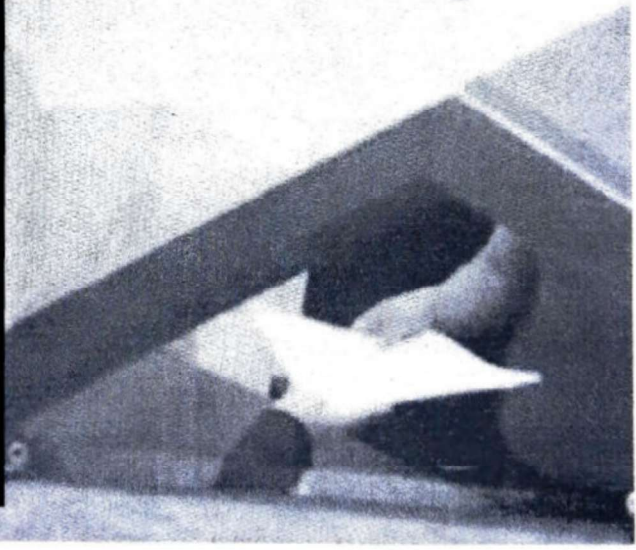
3

 **IEEG**
INSTITUTO ELECTORAL

ÓRGANO
DE CONTROL
INTERNO

MESAS
ANTICORRUPCIÓN

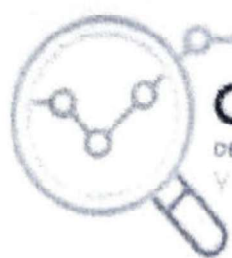
www.ieeg.mx



Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1

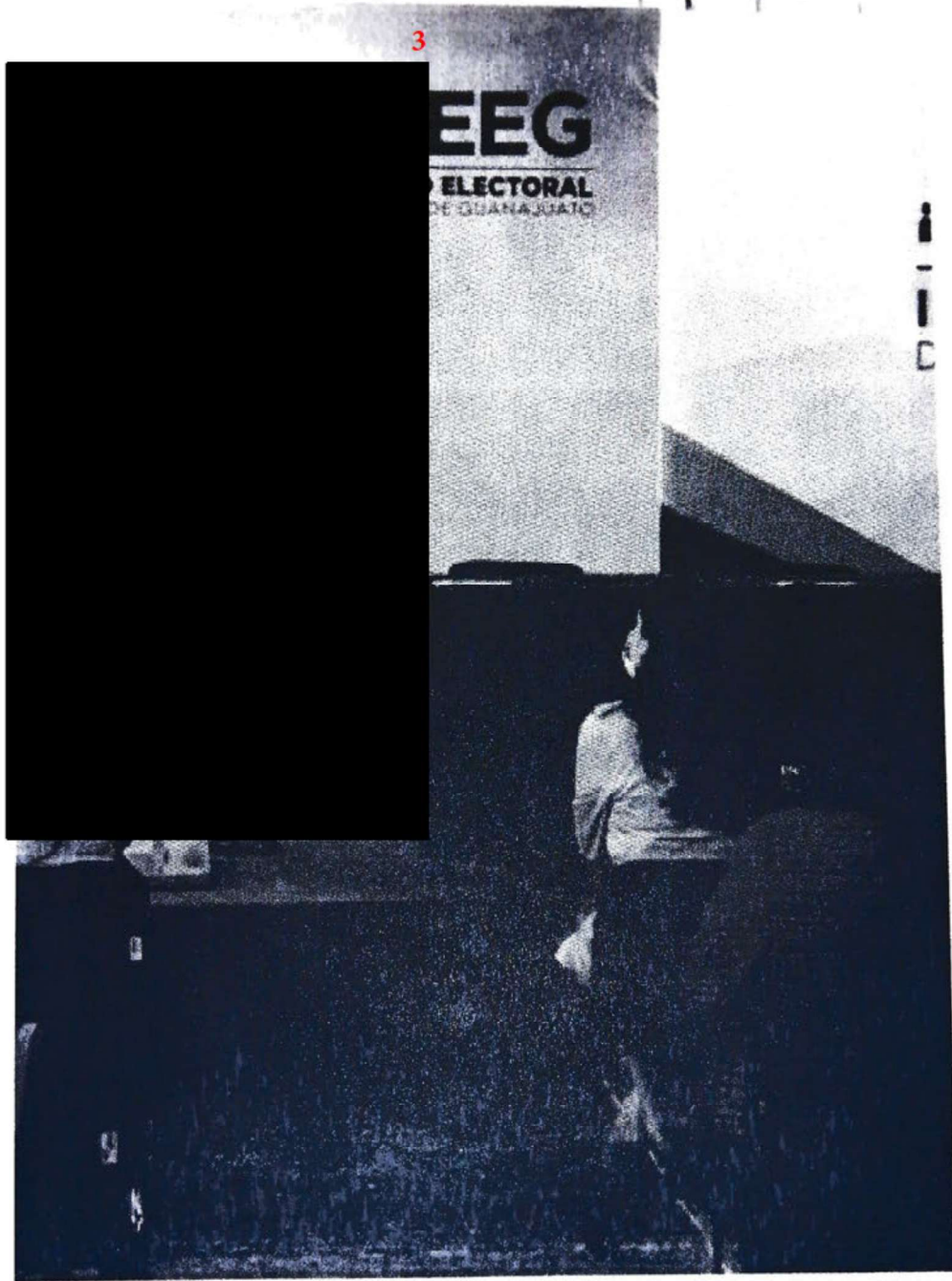


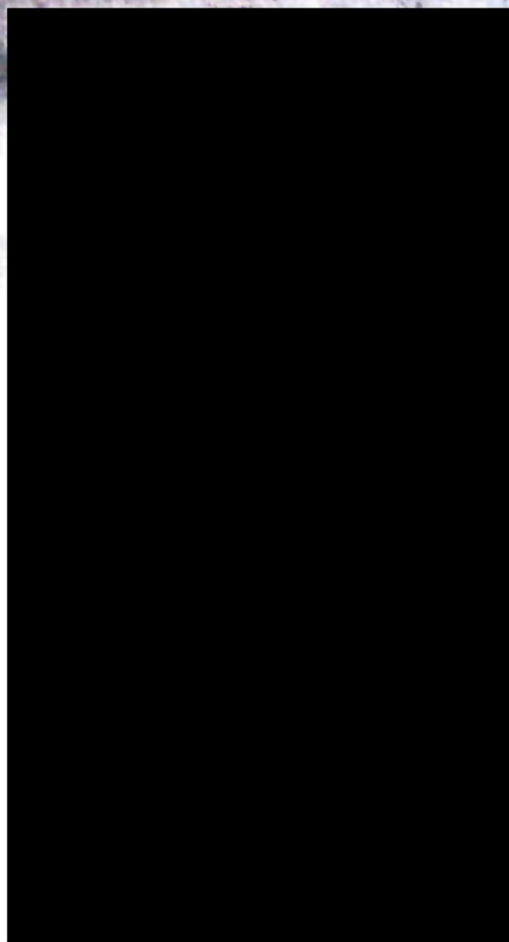


**COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
DESDE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Y LA APLICACIÓN DE LA
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL



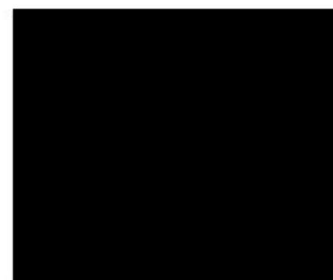
Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.







1



Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



1



Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
Información Pública.



LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA EN
COLABORACIÓN CON EL LABORATORIO UNIVERSITARIO DE
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LABUCO

INVITA A LA CONFERENCIA

“ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”

3 Participan:



Mtra. Heana Catalina Arriola Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



Mtro. Sergio Ojeda Cano
Titular del Órgano Interno de Control del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato



Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez
Contralor General del Instituto Estatal
Electoral y de Participación Ciudadana de
Oaxaca



Moderador: Mtro. Moderador Adán Córdova Trujillo
Coordinador del laboratorio

12 DE NOV. 2020 | 17:00HRS



Facultad de Derecho UABJO 2020
Comunicación Social

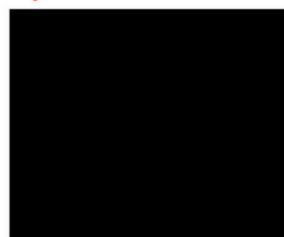


ID: 940 7517 8803
Código de acceso: 990502

"CIENCIA ANTE LIBERTAD"

Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral
Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1



Datos testados: (1) Firma y (3) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del estado de Guanajuato y
el Comité de Participación Ciudadana Guanajuato
Invitan a la conferencia



Participan:

**Mtra. Hilda Marisa
Venegas Barboza**

Representante del Comité de Participación
Ciudadana y del Comité Coordinador del
Sistema Estatal Anticorrupción

**Mtra. Katya
Morales Prado**

Integrante del Comité de
Participación Ciudadana del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guanajuato

Moderadora:

**Mtra. Ileana Catalina
Arriola Sánchez**

Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

17 de noviembre
14:00 horas



Organización certificada conforme a la Norma ISO 9001:2015 (Guadalajara)
Lubricación y Re Distribución de Aceite, de registro N° 001, vigente del 28
de enero de 2017 al 28 de enero de 2022.

**Sigue la transmisión
en nuestras redes**

FB | IEEGTO **YT** | IEEGTV

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana invita a los:



DIALOGOS SOBRE LOS RETOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA ANTE LA PANDEMIA

**TEMA: EL ENTORNO DIGITAL Y LOS RETOS DE
 LA FISCALIZACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA.**

MODERA

**C.P.C. Jesús Chevaile Abad, Contralor Interno
 del CEEPCAC.**

PARTICIPANTES

Lic. Beatriz Benavente Rodriguez, Diputada.

C.P. José Antonio Zapata Meraz, Diputado.

C.P.C. Eugenio Govea Arcos, Diputado.

**Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral
 del INE.**

**Mtro. Alfonso Nava Díaz, Rector de la
 Universidad de Matamoros.**

**C.P. Ileana Catalina Arriola Sánchez,
 Contralora del IEEG de Guanajuato.**



Miércoles
09 de
20
Septiembre 20
12:00 hrs.

**Síguenos en vivo en
 facebook, Youtube y en
 nuestra página web
www.ceepacslp.org.mx**

Dirigido: A los servidores públicos, académicos, estudiantes
 y público en general interesados en conocer los avances y
 obstáculos que enfrentan los organismos para la Gestión
 Pública ante la pandemia.



El Gobierno del Estado de Guanajuato

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la:

**Mtra. Ileana Catalina
Arriola Sánchez**

Por su participación en el
Segundo Foro de Buen Gobierno
en el panel:

**“La lucha contra la corrupción en
el sector público: retos, objetivos y met**

Guanajuato, Gto., diciembre de 2016.

Dato testado: (1) Firma.

**De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.**

[Firma manuscrita]





gto
te quiero
HONESTO

gto
orgullo y
compromiso
de todos

LXIII LEGISLATURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**El Gobierno del Estado de Guanajuato
través de la Secretaría de la Transparencia
y Rendición de Cuentas**

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Ileana Catalina Arreola Sánchez

Por haber participado en el panel:
**Importancia de la implementación de los Órganos
Internos de Control en el Sistema Estatal
Anticorrupción** en el marco del **Tercer Foro de
Gobierno y Políticas Públicas.**

Guanajuato, Gto., 6 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Dato testado: (1) Firma.

1

1

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

SAP México tiene el agrado de certificar la participación de:

Ileana Catalina Arriola Sánchez

en el **II Foro de Finanzas Públicas**

celebrado los días 5 y 6 de Julio del 2012, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

1



Ramón Álvarez Abreu

Director Sector Público y Vice Presidente Comercial



Carlos Ignacio Salgado

Director de Industria Sector Público

1



**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



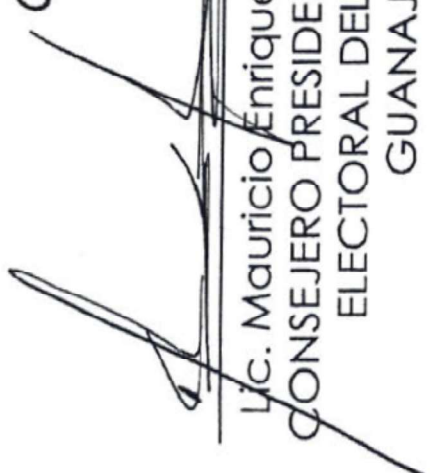
El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato Otorga la Presente

Constancia

A: Ileana Catalina Arriola Sánchez

Por su Participación en el *Curso de Liderazgo, Motivación y*
Comunicación para Directivos.

Duración: 30 horas.


Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
GUANAJUATO


Lic. Rosa Pérez Servín
DIRECTORA GENERAL DE QI
CONSULTING & TRAINING

Guanajuato, Gto. Febrero de 2016

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

gto

orgullo y
compromiso
de todos

Secretaría
de Finanzas, Inversión
y Administración

El Gobierno del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

CONSTANCIA

que se concede a:

ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

Por haber acreditado el curso de:

Visión general de la Gestión por Resultados B1

Del 15 al 29 de mayo de 2017

Emisión: 27 de mayo de 2017
beJamsHcpD

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



DIPLOMADO

EN DERECHO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
2016

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

POR HABER ACREDITADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DEL

**«DIPLOMADO EN DERECHO DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO»**

CON UNA DURACIÓN DE 48 HORAS.

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE MARZO DE 2016

ARTURO LARA MARTÍNEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A. C.

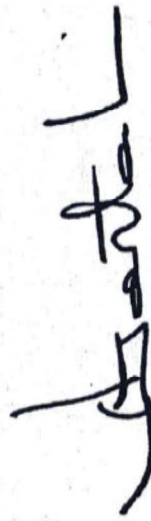
Extiende el presente

DIPLOMA

a:

Ileana Catalina Gricela Sánchez

Por acreditar el Diplomado Virtual de la Ley de Disciplina Financiera con duración de 100 horas,
en el periodo comprendido del 26 de septiembre al 10 de diciembre del 2016.



C.P.C. Juan M. Portal M.
Auditor Superior de la Federación
y Presidente de la ASOFIS



C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila y
Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS

Dato testado: (1) Firma

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

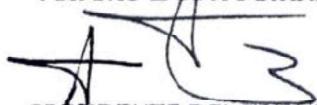
POR SU ASISTENCIA AL

**«TALLER DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES»**

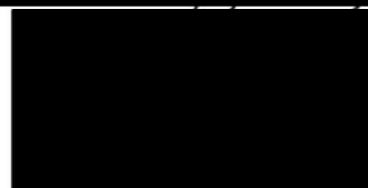
CON DURACIÓN DE 8 HORAS.

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE MARZO DE 2016

ARTURO LARA MARTÍNEZ


PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

 2

 1

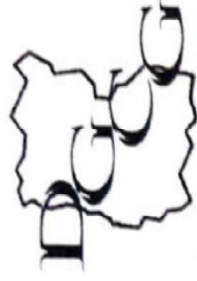
 1

Datos testados: (1) Firma y (2) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Secretaría de
Finanzas y
Administración



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Secretaría de Finanzas y Administración a través de
la Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Otorga la presente

CONSTANCIA

A ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ

Por haber concluido satisfactoriamente el programa
correspondiente al Curso **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
con una duración de 12 horas aula.

Guanajuato, Gto. a 04 de Octubre de 2006

C.P. Belén del Rocío Espinoza Aguirre
Dir. Gral. de Contabilidad Gubernamental
1 Secretaría de Finanzas y Administración

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (2) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN GENERAL
DE DIFUSIÓN
Y VINCULACIÓN
EXTENSIÓN ACADÉMICA

Estimado(a): Ileana Catalina Arriola Sánchez

La Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, les desea un nuevo año lleno de luz y prosperidad, esperando sea cada vez mejor y nos deje nuevas experiencias.

El día de hoy retomamos el **Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción, 1ra generación** comenzando con actividades del módulo 2. Cultura de la Integridad y el marco jurídico administrativo. Ante esto y por seguridad hemos reestablecido su contraseña, quedando de la siguiente manera:

Plataforma Educativa: <https://enlinea.uaa.mx/>

Usuario: [REDACTED]

Contraseña: [REDACTED]

Reiterando nuestro interés por facilitar su aprendizaje, no dude en solicitar cualquier asesoría. Quedamos a sus órdenes en las siguientes opciones:

Teléfonos: (449) 910 7400 ext. 30319

Correo: educadis@edu.uaa.mx

Oficinas: Ciudad Universitaria Edificio Académico-Administrativo, piso 9

ATENTAMENTE
SE LUMEN PROFERRE

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA A DISTANCIA



SEP

SEIT

LA COORDINACION ESTATAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL EN NAYARIT

Otorga el presente

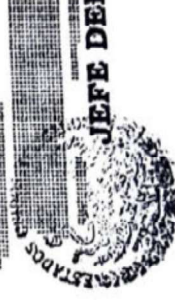
RECONOCIMIENTO

A: ILIANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ

POR: POR HABER OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR EN EL "I CONCURSO NACIONAL DE ESPECIALIDADES", (ETAPA ESTATAL) EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD EFECTUADO EN EL CBTIS 27 DE IXTLAN DEL RIO, NAY., EL 21 DE MAYO DE 1998.

COORDINADOR ESTATAL ZONA 18

ING. SOCRATES RAMIREZ ALARCON



JEFE DEL AREA DE APOYO TECNICO OPERATIVO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
COORDINACION TECNICA
ZONA 18
NAYARIT**

LIC. LUIS ALONSO LIRA LOPEZ

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Otorgan la presente

CONSTANCIA

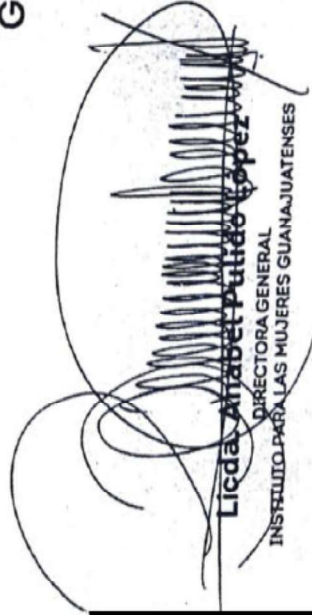
a: **Ileana Catalina Arriola Sánchez**

Por su valiosa participación en el proceso de formadoras y formadores del

**"Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización
con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género
para Servidoras y Servidores Públicos, 2015-2018"**

Con duración de 64 hrs.
Guanajuato, Gto. Agosto 2016.

1


Licda. Arriola Pineda López
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES


Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Quality Training®
de México

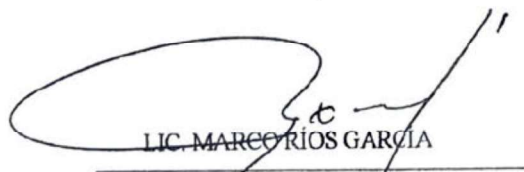
Otorga el Presente Diploma a:

Heana Catalina Arriola Sánchez

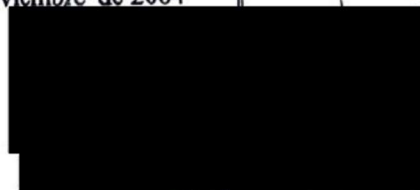
Por su Participación en el Seminario

Auditoria
Gubernamental

Guadalajara, Jal. 29 y 30 Noviembre de 2004


LIC. MARCO RÍOS GARCÍA

Director Ejecutivo



Expositor

Institución inscrita en American Chambers of Commerce. Certificado como Empresa de Capacitación con el Registro QTC-020325-AV6-0013 STPS. Estudios que no requieren incorporación a la SEP.

GALARDONADA CON EL PREMIO IBEROAMERICANO DE EXCELENCIA A LA CALIDAD EDUCATIVA 2004
Y PREMIO AMÉRICA A LA CALIDAD Y SERVICIO 1998.





Otorga la presente

CONSTANCIA

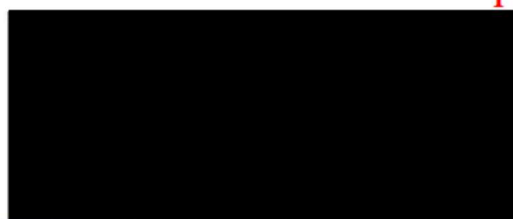
a

**C.P. Ileana Catalina Arriola
Sánchez**

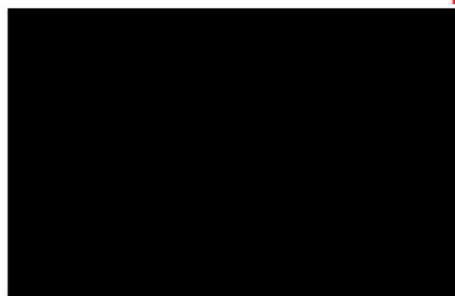
Por su participación en el

Curso Práctico Reportes Presupuestales

llevado a cabo el 23 de Enero del 2013



Consultor FM



Gerente Recursos Humanos



México D.F. a 12 de febrero del 2013



Otorga la presente

CONSTANCIA

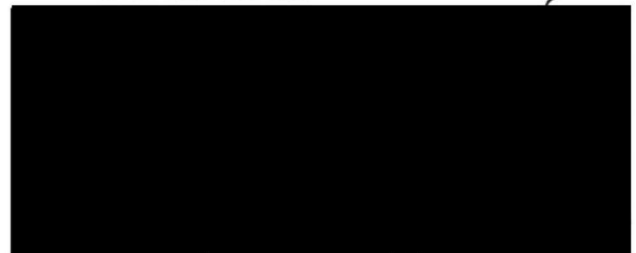
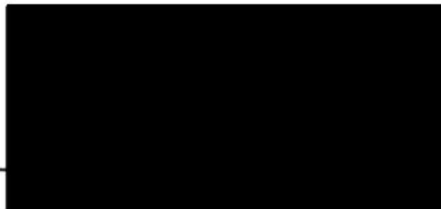
a

**C.P. Ileana Catalina Arriola
Sánchez**

Por su participación en el

**Curso Teórico-Práctico Contabilidad Gubernamental y
Proceso de Prueba.
Armonización Contable-Presupuestal**

llevado a cabo el 22 de Enero del 2013



Consultor FM



Gerente Recursos Humanos



México D.F. a 12 de febrero del 2013

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

otorga la presente

CONSTANCIA

a: Ileana Catalina Arriola Sánchez

por su participación en el taller

“Cultura, sensibilidad y acción política: ejes de la formación ciudadana”
llevado a cabo los días 11 y 12 de enero.

Guanajuato, Guanajuato, a 12 de enero de 2016

Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Consejero Presidente

Ponente

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Saltillo, Coahuila., a 14 de mayo de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTES

Derivado de la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción emitida el pasado 12 de mayo de 2025 y de acuerdo a las consideraciones y fundamentos que se encuentran en la misma, en específico en la base **TERCERA**, vengo a expresar los siguientes **MOTIVOS DE MI POSTULACIÓN**:

Al día de la fecha, el combate a la corrupción forma parte de la estrategia principal para erradicar los altos índices de violencia que imperan en nuestra sociedad, para ello, es necesario implementar acciones encaminadas a abatir dichos índices negativos.

Ante ello, se estima altamente necesario que quienes detenten encargos dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, cuenten con un adecuado perfil para desarrollar de manera eficiente tales funciones. Asimismo, tanto la experiencia como un alto valor ético, entre otros requisitos, son condiciones *sine qua non* para operar, de manera adecuada, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción.

En ese contexto y en atención a las atribuciones de la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, relativas a la elaboración de políticas integrales y estudios especializados, es de resaltar que para la emisión de políticas anticorrupción el tema debe de ser abordado desde un enfoque sistémico, y no ver a la corrupción como un hecho aislado, motivo por el cual quien ejerza la Secretaría Técnica, debe entenderse como una pieza clave, pero no única, en el combate a la corrupción, en el cual el desempeño de ésta deberá ser el eje primordial de coordinación entre las diversas instancias para alcanzar los objetivos planteados tanto del Comité de Participación Ciudadana como del respectivo Comité Coordinador del Sistema Nacional.

Por mi parte, soy una persona reconocida por mis altos valores éticos, que cino mi actuación a la legalidad, cuento con una honrosa reputación profesional y desempeño técnico especializado en temas anticorrupción y fiscalización de recursos públicos que

datan desde el año 2003, donde vigilaba el uso de las prerrogativas otorgadas a diversas instituciones políticas, lo que de manera imparcial sin ningún color o preferencia continúe con mi carrera profesional por 8 años en la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y 7 años más como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato, combatiendo prácticas corruptas por medio de la detección e implementación de acciones eficientes que orillarán a las administraciones a dar cumplimiento a las leyes aplicables, al uso adecuado del erario y a la prevención de desvío de recursos o fraudes al Estado. A la par, me mantuve desde la misma época dentro de la docencia, analizando temas económicos, financieros y relevantes problemas sociales actuales.

Cuento con una formación y trayectoria derivada de la experiencia de la operación de los organismos de control público, habilidad que resulta de suma importancia pues el diseño de políticas encaminadas a abatir los altos índices de corrupción implica, como primer paso, realizar una medición de esta, principalmente basada en los índices de crecimiento de la competitividad, y fundada en indicadores de gobernabilidad, y generación de la confianza en el actuar del Estado en sus diversas formas, y como segundo paso, la discriminación de la información como resultado de lo anterior, materializándola en acciones anticorrupción, lo cual se logra a través de la coordinación de distintas autoridades y ciudadanía, conformando así una fuente única de actuación.

Actualmente, como Directora de Auditoría Interna en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, pero con un vínculo jerárquico a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mi quehacer se vuelca principalmente a garantizar el uso adecuado de recursos públicos, o en su caso detectar conductas por hechos de corrupción y darle seguimiento hasta su correspondiente sanción. Lo anterior, me ha permitido ser partícipe y pieza clave de la activación de un gran cambio social impulsado por los gobiernos y sobre todo encabezado por la ciudadanía, donde ambos hemos de recuperar la confianza de los unos a otros.

He sido testigo de los avances internacionales y estudios realizados por otros países y el nuestro mediante la asistencia a eventos magnos, con importantes instituciones como la Red de Rendición de Cuentas, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Transparencia Internacional, Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, Órganos Internos de Control de distintos niveles de gobierno, entre otros, mismos que de manera colaborativa y

coordinada, estamos dispuestos a marcar una diferencia en nuestros tiempos, a cambiar la forma de hacer las cosas y de hacer normal el ser una persona honesta.

Las instituciones de la administración pública pueden verse como mecanismos para reducir los riesgos de la corrupción, y es precisamente ese enfoque el que se pretende introducir en cada una de dichas instituciones, para que las personas servidoras públicas se integren a un sistema único, pues el aparato anticorrupción debe involucrar un número de compensaciones o contrapesos y quienes lo controlan deben entender por qué se dan diferentes conductas irregulares.

La normalización de la corrupción se ha vuelto algo cotidiano y es ahí donde debemos esforzarnos por propiciar un efecto contrario, la gran tarea de ahora es impulsar fuertemente una cultura de integridad, acciones de competencia leal en todos los ámbitos tanto privados como gubernamentales. Como bien sabemos, algunos miembros de la sociedad se aprovechan del gobierno para obtener beneficios cuando no deben, se confabulan para subir los precios, eluden requisitos, impuestos, leyes y pagan por servicios que no deberían recibir.

Desde mi perspectiva el Sistema Nacional Anticorrupción precisa un equipo con perfiles adecuados, con procesos idóneos, recursos e infraestructura adecuada para dar cumplimiento a sus atribuciones legales, aspiraciones institucionales, derivados de la encomienda constitucional, que corresponden a un compromiso internacional de nuestro país, donde todos deseamos un mundo sin corrupción, sin prácticas desleales y es justamente esta Institución la punta de lanza, en la que por ahora se adolece de una pieza importante para su trabajo diario, un elemento de vital importancia que debe ser líder en su equipo, que debe garantizar buenos resultados medibles y tangibles, a través de un trabajo altamente técnico, eficaz, eficiente y con la mayor calidad.

Doblegar la opacidad y la hermana siamesa de la corrupción, la impunidad, no es tarea fácil, por lo que, ante lo expuesto es que se reitera la necesidad de realizar cada una de estas acciones motivando la selección de un adecuado perfil, considerando la suscrita agotar cada uno de los requisitos expuestos.

Atentamente

1


Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez

7. PLAN DE TRABAJO

Saltillo, Coahuila., a 14 de mayo de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTES

Quien suscribe, mexicana, mayor de edad, y con domicilio en calle [REDACTED], con [REDACTED],³ y derivado de la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción emitida el pasado 12 de mayo de 2025 y de acuerdo a las consideraciones y fundamentos que se encuentran en la misma, en específico en la base **TERCERA**, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, hago llegar el siguiente:

PLAN DE TRABAJO 2025-2030

I. INTRODUCCIÓN:

México en el transcurso de 29 años ratificó tres importantes convenios internacionales en materia de combate a la corrupción: el primero de ellos en 1996 en Caracas, Venezuela con la denominada “Convención Interamericana Contra la Corrupción” con miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El segundo convenio ratificado en 1999 una vez realizada “La Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales,” también conocida como “Convención Anticohecho” con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y por último el convenio de 2005 derivado de la “Convención de las Naciones Unidas (ONU) contra la Corrupción” llamada también “Convención de Mérida.”

Para cumplimiento a los compromisos internacionales y al mandato constitucional consagrado en el artículo 113 de nuestra Carta Magna, derivado de la reforma en materia anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, posterior a su entrada en vigor, México constituyó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el cual funge como instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Dicho SNA, cuenta con un Comité Coordinador integrado 7 instancias de Gobierno que son piezas clave para erradicar la corrupción de acuerdo a la fracción I del artículo 113 Constitucional. Asimismo, con la emisión de la Ley General del SNA se crea la **Secretaría**

² De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Datos testados: (1) Firma, (2) Domicilio y (3) RFC.

Ejecutiva como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tiene sede en la Ciudad de México, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos.

Su titular, el Secretario Técnico del SNA, será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido, por lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida el pasado 12 de mayo de los corrientes, para ocupar dicho cargo, me permito postularme y proponer el siguiente Programa de trabajo 2025-2030 con duración de 5 años, dentro de los cuales habrá de cumplirse en apego a los principios rectores que rigen el servicio público los siguientes: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

II. RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:

1. **Cumplir compromisos internacionales para erradicar la corrupción**, desde los sectores público y privado, contribuyendo al desarrollo de una cultura democrática y a la construcción de una sociedad más justa.
2. **Generar conciencia** entre los actores gubernamentales involucrados para el cumplimiento de la actual política anticorrupción y la sociedad en general sobre su papel en la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
3. **Fomentar la transparencia y acabar con la corrupción** para promover la inversión e impulsar la competitividad de las economías.

III. PROPUESTA DE ACCIONES A DESARROLLAR:

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO:

Dotar de herramienta programática, estructurada con metas medibles y alcanzables para establecer, articular y evaluar la política en materia anticorrupción.

ACCIONES:

1. **Revisar y mejorar metodologías:** Revisar las metodologías, indicadores y políticas integrales actuales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de

recursos públicos y elaborar proyectos de mejora, para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, sometidas a la consideración del Comité Coordinador;

2. **Medir y dar seguimiento a las evaluaciones:** con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las evaluaciones de las políticas integrales;
3. **Proponer los calendarios anuales:** Preparar el proyecto de calendario anual de los trabajos del Comité Coordinador, del órgano de gobierno y de la Comisión Ejecutiva;
4. **Informes del Sistema Nacional Anticorrupción:** Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Nacional, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación;
5. **Realizar estudios:** especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité Coordinador, en colaboración con los sistemas locales e instituciones académicas;
6. **Administrar las plataformas digitales** que establecerá el Comité Coordinador, en términos de esta Ley y asegurar el acceso a las mismas de los miembros del Comité y la Comisión Ejecutiva;
7. **Integrar los sistemas de información:** necesarios para que los resultados de las evaluaciones sean públicas y reflejen los avances o retrocesos en la política nacional anticorrupción;
8. **Proponer mecanismos de suministro,** intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción;
9. **Garantizar la efectiva coordinación de autoridades:** proponer las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos; así como con los Sistemas Anticorrupción Locales;
10. **Proyecto de recomendaciones no vinculantes** que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones;
11. **Las demás** que señale la norma y aquellas que le encomiende la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador dentro de sus atribuciones legales.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SNA 2025-2030

[illegible]

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico 1

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NAYARIT

Municipio de Registro

IXTLAN DEL RIO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
-----------	-------------------	-------	----------------

3 y 4

Datos de la Persona Registrada

ILEANA CATALINA

Nombre(s):

ARRIOLA

Primer Apellido:

SANCHEZ

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

ACLARACION OFICIO N° 544/2000 EXP. N° 532/2000.

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Numero de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR y (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35 y 48 del Código Civil del Estado de Nayarit y del artículo 53, fracciones XII, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 02 días del mes de Octubre de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

QU IT ST gw MD kx Nk 1Q VF JO TD Az fE IM RU FO QS BD QV RB TE IO QX xB UI JJ T0 xB fF NB Tk NI RV p8 MT E4 MD A2 MD Aw MT E5 OD Aw MD U5 NT B8 Rn wx Ni Bk ZS Bz ZX B0 aW Vt Yn JI IG RI ID E5 OD B8 Tk FZ QV JJ VH xu dW xs fG 51 bG w=

10 Código QR

Código de Verificación 11

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

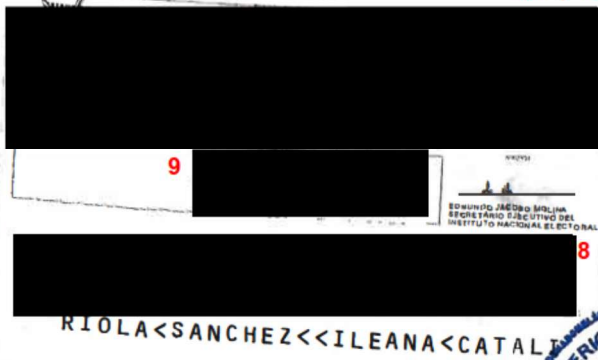
LIC. MANUEL MARTIN FONSECA ALTAMIRANO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eYAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y huella digital, y (10) Espacios para marcar el voto.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6, 7 y 10



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARRIOLA
SANCHEZ
ILEANA CATALINA

FECHA DE NACIMIENTO
16/09/1980

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1998.04

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0878

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



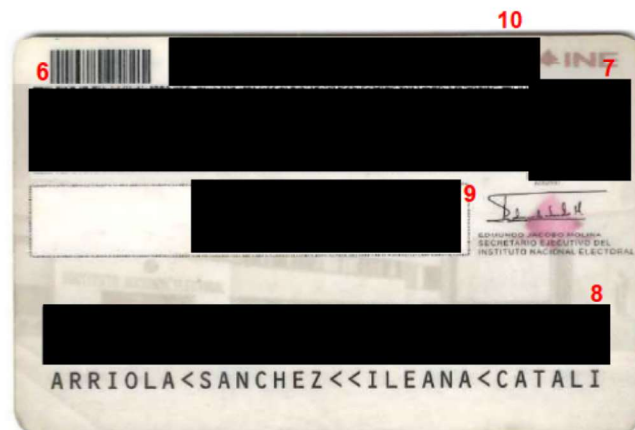
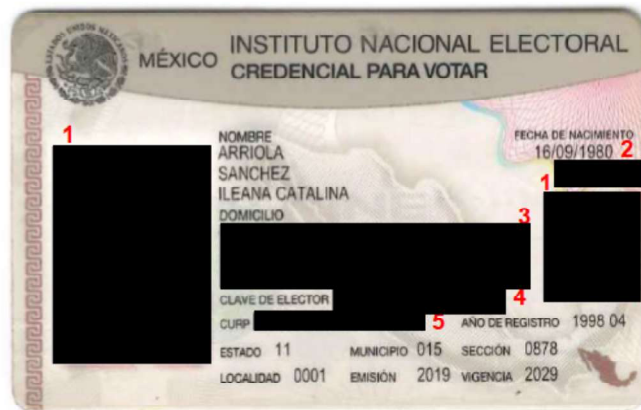
-- El Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, Titular de la Notaría Pública número 12 doce en ejercicio en este Partido, con domicilio en Pasaje Ágora del Baratillo, Despacho 1 uno de esta Ciudad: CERTIFICA: Que la presente copia que consta en 1 una foja útil, es reproducción fiel y exacta de su original, y que corresponde a una CREDENCIAL PARA VOTAR, a nombre de ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con fecha de emisión de 2019 dos mil diecinueve, con Clave de Elector [REDACTED], documento que doy fe de tener a la vista, concordando en todas y cada una de sus partes.- Se expide la presente copia certificada a petición de ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ quien se identifica con su credencial para votar con Clave de Elector [REDACTED]. Se expide la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 quince de mayo del 2021 dos mil veintiuno.- Doy Fe.-

--SE UTILIZO EL HOLOGRAMA AT0113787.-



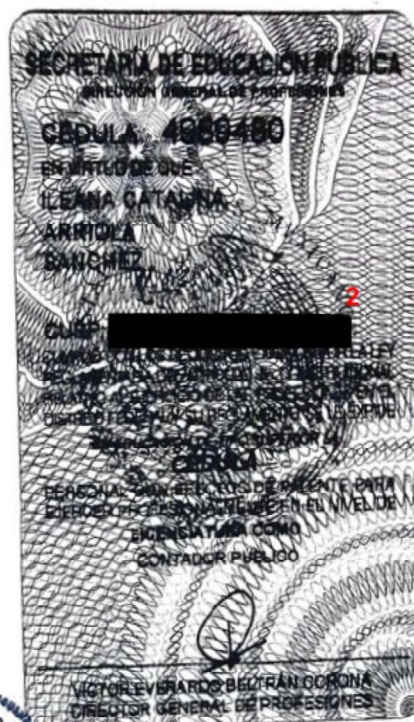
LIC. ELEUTERIO MALDONADO MELÉNDEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 12.





Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y huella digital, y (10) Espacios para marcar el voto.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

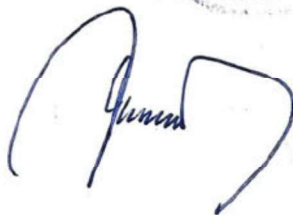
10. TÍTULO PROFESIONAL



Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

--- El Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, Titular de la Notaría Pública número 12 doce en ejercicio en este Partido, con domicilio en Pasaje Ágora del Baratillo, Despacho 1 uno de esta Ciudad: CERTIFICA: Que la presente copia que consta en 1 una foja útil, es reproducción fiel y exacta de su original, el cual corresponde a la CEDULA PROFESIONAL numero 4989480 cuatro, nueve, ocho, nueve, cuatro, ocho, cero, de fecha 11 once de diciembre del 2006 dos mil seis, a nombre de ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ, expedido por la Secretaría de Educación Publica, con una firma autógrafa de Víctor Everardo Beltrán Corona en su carácter de Director General de Profesiones, documento que doy fe de tener a la vista, concordando en todas y cada una de sus partes.- Se expide la presente certificación a petición de ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ, quien se identifica con su Credencial para votar con Clave de Elector [REDACTED] ³ Expido la presente en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 quince de mayo del 2021 dos mil veintiuno.- Doy Fe.-

---SE UTILIZO EL HOLOGRAMA AT0113785.-



LIC. ELEUTERIO MALDONADO MELÉNDEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 12.





La Universidad de Guanajuato

COTEJADO

O torga a

Ileana Catalina Arriola Sánchez

el título de

Contador Público,

en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, y haber reunido los requisitos que señala la legislación universitaria.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México a los diez días del mes de junio del año dos mil cuatro.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

La Secretaria General

Dr. María Guadalupe Martínez Córdova
Dr. María Guadalupe Martínez Córdova

El Rector
Dr. Arturo Lara López
Dr. Arturo Lara López



SECRETARIA DE GOBIERNO

LEGALIZACION NUMERO 028941

LA CIUDADANA GRACIELA OLMOS SEGOVIANO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y VISITADURIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, FACULTADA AL EFECTO POR ACUERDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2006, SUSCRITO POR EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 6, 12, 13 FRACCION I, 23 FRACCION I INCISO J) DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 9 FRACCIONES III Y VIII, 61 ÚLTIMO PARRAFO Y 63 FRACCION XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, C E R T I F I C A: QUE EL CIUDADANO DOCTOR ARTURO LARA LOPEZ, ES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SUYA LA FIRMA QUE ANTECEDE. -----
GUANAJUATO, GUANAJUATO A LOS 7 SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS. -----



COTEJADO

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
NOTARIA PÚBLICA No. 6
CALLE NUEVA NÚMERO 5 CINCO,
COLONIA NORIA ALTA, GUANAJUATO. GTO.,
TEL.- 01 473 73 4 07 44. aruizlanuza@hotmail.com

EL SUSCRITO LICENCIADO ANTONIO RUIZ LANUZA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, -----

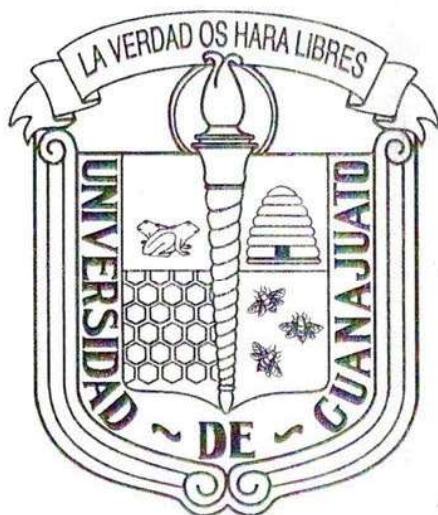
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 2 DOS FOJAS ÚTILES EN TAMAÑO CARTA, LA PRIMERA IMPRESA POR AMBOS LADOS Y LA SEGUNDA ÚNICAMENTE POR SU FRENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL CON LA QUE COMPULSÉ Y COTEJÉ, DE DONDE PROCEDE QUE CORRESPONDE A UN TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN FAVOR DE ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ EN FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DE 2004 DOS MIL CUATRO, JUNTO CON SU LEGALIZACIÓN NÚMERO 028941 DE FECHA 07 SIETE DE DICIEMBRE DEL 2006 DOS MIL SEIS, MISMO QUE TENGO A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO.-----

---SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ, ADHIRIENDO EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD ESTABLECIDO POR LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO-----
GUANAJUATO, GUANAJUATO A LOS 31 TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. - DOY FE.-----

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS
RULA 700522 4C7





La Universidad de Guanajuato

O lorga a

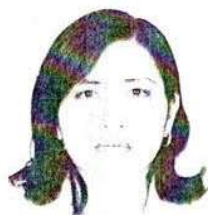
Ileana Catalina Arriola Sánchez

el título de

Contador Público,

en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, y haber reunido los requisitos que señala la legislación universitaria.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México a los diez días del mes de junio del año dos mil cuatro.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

La Secretaria General

Mra. Guadalupe Martínez Cadená
Dra. María Guadalupe Martínez Cadená

El Rector
Arturo Lara López
Dr. Arturo Lara López



Universidad de Guanajuato



Otorga a

Ileana Catalina Arriola Sánchez

El Grado de

Maestro en Administración

En atención a que ha concluido los estudios conforme al programa académico correspondiente, ha reunido los requisitos que señala la legislación universitaria, y ha obtenido a su favor el acta de grado con fecha 11 de enero del 2007.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,
a los trece días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Maria Guadalupe Martínez Cadena

Dra. María Guadalupe Martínez Cadena
La Secretaria General

Arturo Lara López

Dr. Arturo Lara López
El Rector General

OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA
a

Ileana Catalina Arriola Sánchez

Por pertenecer a la generación 2022 del programa académico de
Maestría en Gestión Deportiva

¹ León, Guanajuato. 21 de septiembre de 2022


Dra. María del Rosario Ortiz Carrión
Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INDIVISA MANENT. LO UNIDO PERMANECE



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

LA CIUDADANA DRA. MARIA GUADALUPE MARTINEZ CADENA,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,

C E R T I F I C A

CERTIFICADO NUM...3349.

5

Que por las constancias que obran en el archivo de esta Universidad aparece que **ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ**, cursó en la misma, las materias que se mencionan, sustentó exámenes de ellas, habiendo sido aprobada con las calificaciones siguientes:

AÑO: MATERIAS: CALIFICACIONES: EXAMEN:

4

2003_	PRIMERA INSCRIPCIÓN		
"	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	"	
"	ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRADORES	"	
"	ADMINISTRACIÓN	1RA.	
2003_	SEGUNDA INSCRIPCIÓN		
"	COMPUTACIÓN	1RA.	
"	CONTABILIDAD Y COSTOS	"	
"	COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLES	"	
2003_	TERCERA INSCRIPCIÓN		
"	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ESCRITA	1RA.	
"	TALLER DE CREATIVIDAD Y VALORES	"	
"	ECONOMIA	"	
2004_	CUARTA INSCRIPCIÓN		
"	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	1RA.	
"	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	"	
"	MERCADOTECNIA	"	
2004_	QUINTA INSCRIPCIÓN		
"	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE	1RA.	
"	DECISIONES	"	
"	SEMINARIO DE MERCADOTECNIA	"	
2004_	SEXTA INSCRIPCIÓN		
"	MODELOS CUANTITATIVOS	1RA.	
"	SEMINARIO DE PERSONAL	"	
2005_	SEPTIMA INSCRIPCIÓN		
"	ECONOMIA ADMINISTRATIVA	1RA.	
"	SEMINARIO DE FINANZAS	"	
2005_	OCTAVA INSCRIPCIÓN		
"	ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	1RA.	
"	ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA	"	
"	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	"	
2005_	NOVENA INSCRIPCIÓN		
"	ECONOMIA EMPRESARIAL	1RA.	
"	FINANZAS	"	
"	NEGOCIOS INTERNACIONALES	"	

Datos testados: (4) Calificación y (5) Fotografía.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICADO
NO ES VALIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMENDADURA

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

2006_ DÉCIMA INSCRIPCIÓN
SEMINARIO DE ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

4
1RA.

LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA ES DE 7.0

* MATERIAS CURSADAS Y APROBADAS SEGÚN OFICIO DE RECONOCIMIENTO
NUM. 221/03 DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2003.

A SOLICITUD DE LA INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE
CONVENGAN EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO QUE CUBRE
INTEGRAMENTE, LAS MATERIAS QUE COMPRENDE LA MAESTRIA EN
ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE ESTUDIOS VIGENTES EN
ESTA UNIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A LOS 5 CINCO DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL 2006 DOS MIL SEIS.



LA SECRETARIA GENERAL

1
DRA. MARIA GUADALUPE MARTINEZ CADENA.

DERECHOS DE EXPEDICION:

=====

CONDONACION NUM. 18350
BASR/RMR.
NUM. 3349

Datos testados: (1) Firma y (4) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Dato testado: (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/05/2025

NOMBRE

ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ

CURP

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 32 Y 33 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

ARRIOLA SANCHEZ ILEANA CATALINA

NOMBRE(S)

CURP

ileana.arriola@conaza.gob.mx

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

MÉXICO

PAIS DE NACIMIENTO

MEXICANA

NACIONALIDAD

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO

NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA

NÚMERO CELULAR PERSONAL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DOMICILIO DEL DECLARANTE

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) CURP, (2) RFC, (3) Correo electrónico privado, (4) Número de teléfono privado, (5) Situación personal / Estado civil y (6) Domicilio.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/05/2025

ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ

1

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA	TIPO OPERACIÓN
LICENCIATURA	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MEXICO	CONTADOR PÚBLICO	FINALIZADO	TITULO	2004-06-10	SIN CAMBIO
MAESTRIA	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MEXICO	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	TITULO	2007-01-11	SIN CAMBIO
MAESTRIA	UNIVERSIDAD LA SALLE BAJIO	MEXICO	GESTIÓN DEPORTIVA	FINALIZADO	CONSTANCIA	2022-08-08	MODIFICAR

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

FEDERAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

DIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMÓLOGO (A)

NIVEL JERÁRQUICO

No

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EJECUTIVO

ÁMBITO PÚBLICO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

M21

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

TITULAR DE ÁREA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

AUDITORIA

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?

2023-06-30

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

8444505200 7157

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN

DOMICILIO DEL EMPLEO: EN MÉXICO

2565

BLVD VITO ALESSIO ROBLES

CALLE

SALTILLO

COAHUILA DE ZARAGOZA

ENTIDAD FEDERATIVA

25100

NÚMERO EXTERIOR

NÚMERO INTERIOR

SALTILLO

MUNICIPIO / ALCALDÍA

CÓDIGO POSTAL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

1.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

ORGANO AUTÓNOMO

ÁMBITO PÚBLICO

COORDINADORA DE ADQUISICIONES

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

2023-03-25

FECHA DE INGRESO

PÚBLICO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL COAHUILA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

ADQUISICIONES

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

2023-06-29

FECHA DE EGRESO

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

2.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

UIH1603306F5

RFC

OTRO (ESPECIFIQUE)

SECTOR AL QUE PERTENECE

2022-11-15

FECHA DE INGRESO

PRIVADO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

COORDINACIÓN ACADÉMICA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

EDUCATIVO

ESPECIFIQUE EL SECTOR

2023-02-24

FECHA DE EGRESO

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

UNIVERSIDAD INSURGENTES

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

COORDINADORA ACADÉMICA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

3.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO

TIPO OPERACIÓN

ORGANO AUTÓNOMO

ÁMBITO PÚBLICO

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

2015-02-28

FECHA DE INGRESO

PÚBLICO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONTROLORA

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

2022-06-21

FECHA DE EGRESO

MEXICO

LUGAR DONDE SE UBICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

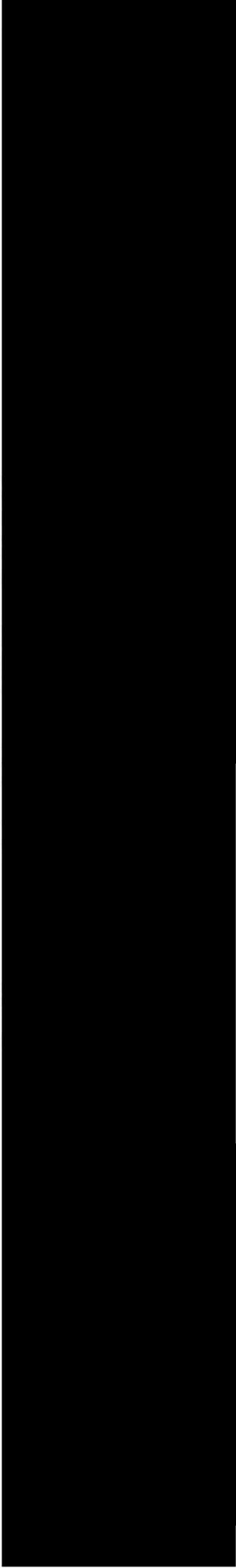
4.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	ESTATAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
ORGANO AUTÓNOMO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	DCEA
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DOCENTE	DOCENCIA	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2003-08-01	2023-06-30	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

5.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	ESTATAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
JUDICIAL	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONTRALORÍA
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
JEFA DE DEPARTAMENTO	AUDITORÍAS	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2007-11-01	2015-02-27	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL DECLARANTE
(Sin Aclaraciones/Observaciones)



Datos testados: (1) CURP y (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TIPO DE INGRESO	MONTO
I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	1,084,320
II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)	40,503
II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	40,503
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	1,124,823
B. INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	1,124,823

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	40,503
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

Datos testados: (1) CURP y (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- BIEN INMUEBLE: CASA			
SIN_CAMBIO	CASA		
TIPO OPERACIÓN	TIPO DE INMUEBLE		
DECLARANTE	100		350
TITULAR DEL INMUEBLE	PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO		SUPERFICIE DEL TERRENO
150	MEXICO		
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE		

Dato testado: (1) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

COMPRAVENTA

FORMA DE ADQUISICIÓN

CRÉDITO

2,600,000

VALOR DE ADQUISICIÓN

PESO MEXICANO

FORMA DE PAGO

2018-02-28

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN)

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE

ESCRITURA PÚBLICA

¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?

AIS800916FL2

TRANSMISOR PERSONA MORAL

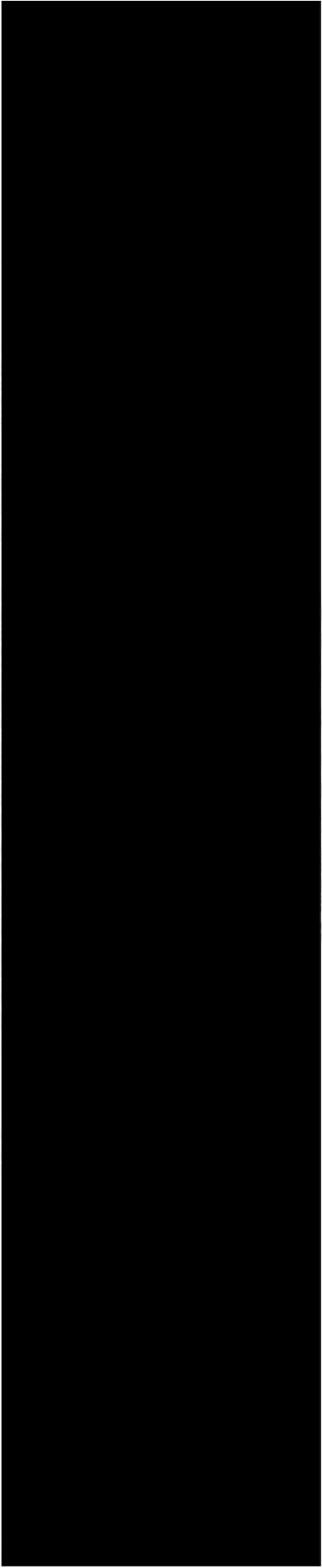
TIRIO COMUNIDAD URBANA

RFC

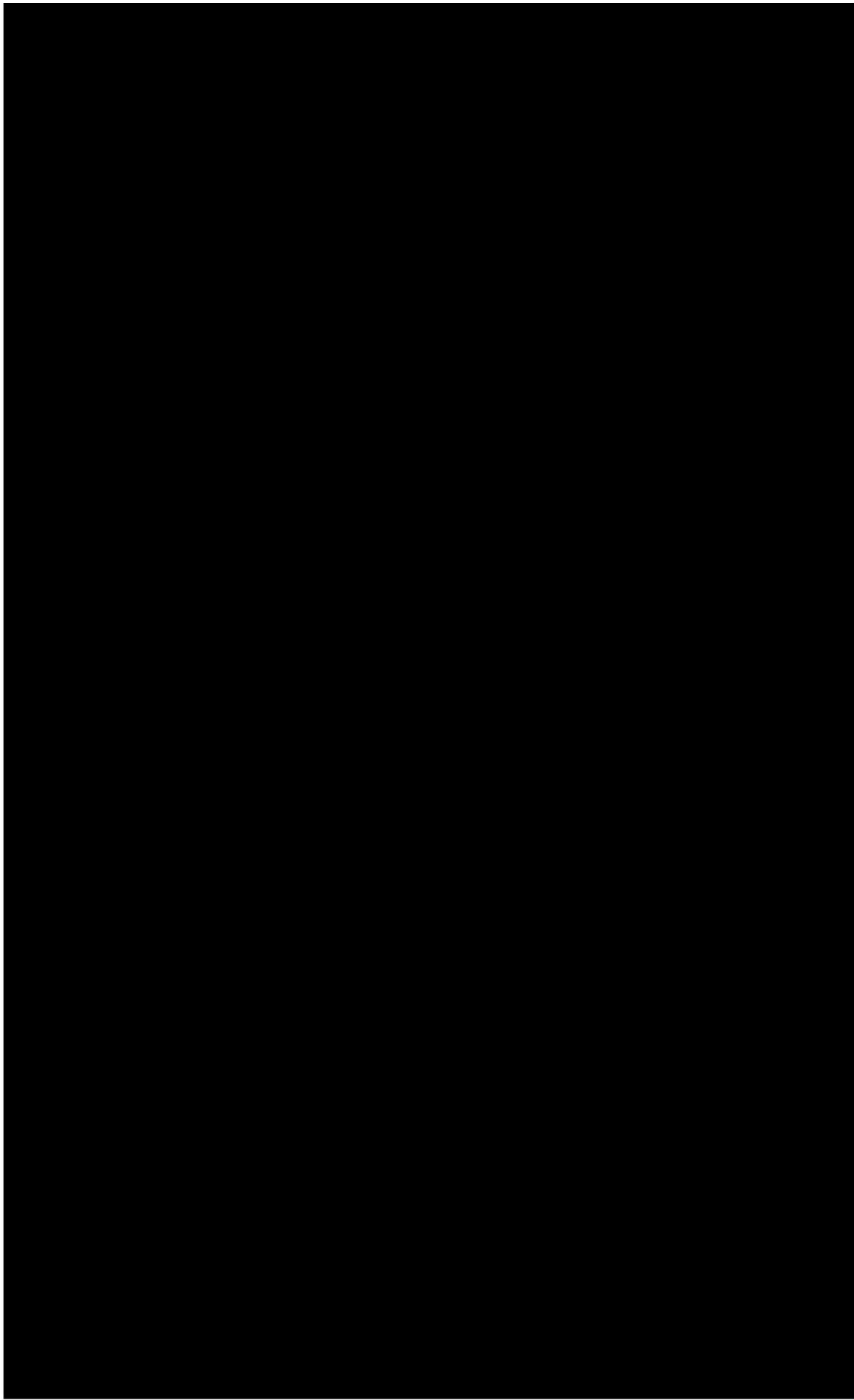
OTRO (ESPECIFIQUE)

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

ESPECIFIQUE LA RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

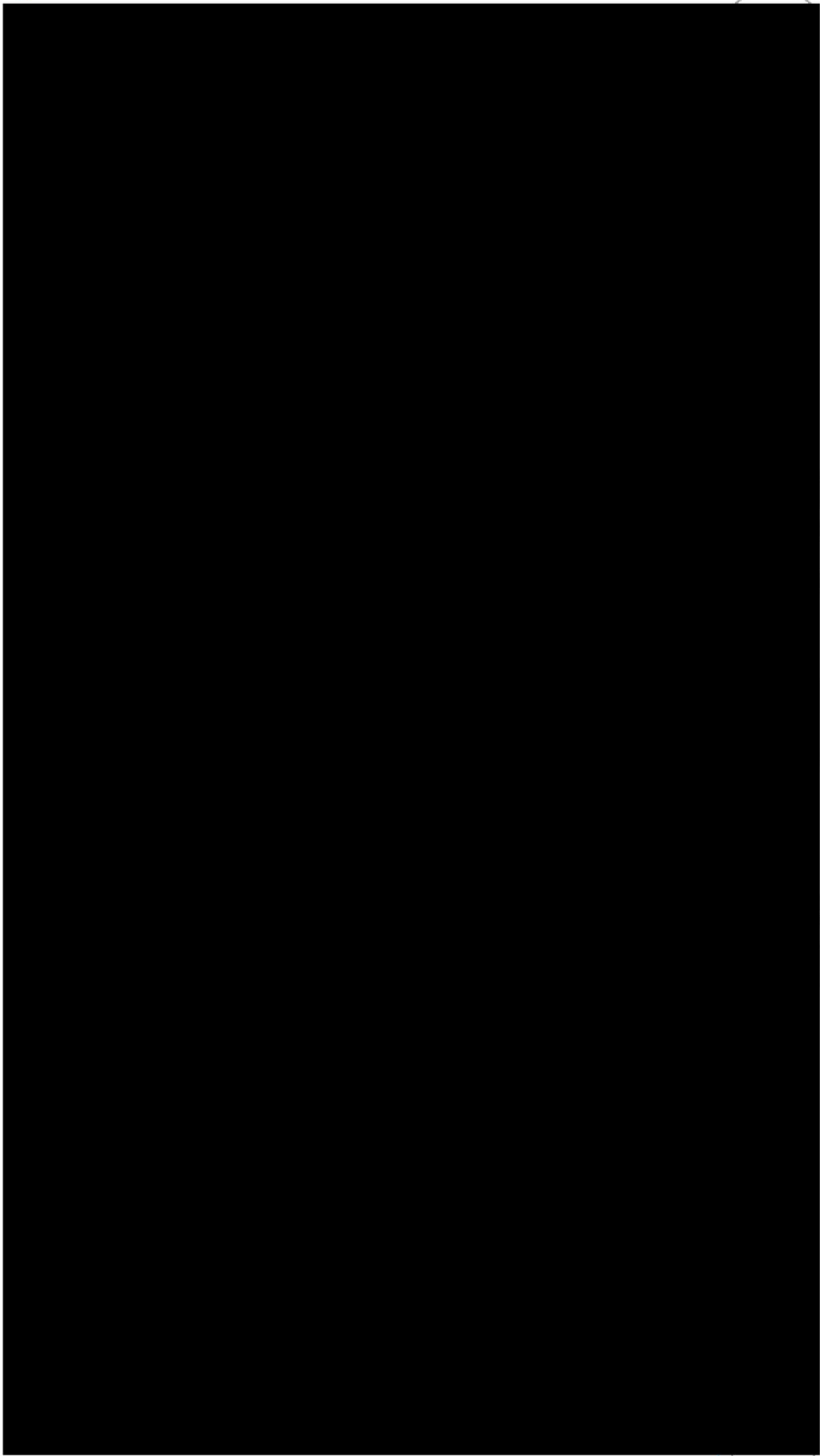


Datos testados: (1) CURP, (8) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente los datos correspondientes a la ubicación del inmueble y los datos del registro público de la propiedad y (9) Todos los datos de los bienes inmuebles propiedad de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) CURP, y (9) Todos los datos de los bienes inmuebles propiedad de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





ACLA
(S)

VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- VEHÍCULO: MAZDA

AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA

SIN CAMBIO

TIPO DE VEHÍCULO

Datos testados: (1) CURP y (9) Todos los datos de los bienes inmuebles propiedad de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARANTE	MAZDA	M3
TITULAR DEL VEHÍCULO	MARCA	MODELO
2023	10	10
AÑO	NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
	COMPRVENTA	CRÉDITO
	FORMA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE PAGO
	PESO MEXICANO	2023-03-31
379,900	TIPO DE MONEDA	FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO		
	TRANSMISOR PERSONA MORAL	
HMO070626NDA		HIROSHIMA MOTORS
RFC		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR
NINGUNO		

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS VEHÍCULOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- BIEN MUEBLE: MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)

SIN CAMBIO	DECLARANTE	MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)
TIPO OPERACIÓN	TITULAR DEL BIEN	TIPO DEL BIEN
	MENAJE CASA	COMPRVENTA
	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN
CONTADO	PESO MEXICANO	100,000
FORMA DE PAGO	TIPO DE MONEDA	VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE
2018-05-05		
FECHA DE ADQUISICIÓN		
	TRANSMISOR PERSONA MORAL	
CMP830926DH2		CENTRO MUEBLERO PLACENCIA
RFC		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD
NINGUNO		

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

Datos testados: (1) CURP y (10) En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente el número de serie o registro y el lugar del registro. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

1.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

MODIFICAR		FONDOS DE INVERSIÓN		SOCIEDADES DE INVERSIÓN	
TIPO OPERACIÓN		TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO		SUB TIPO DE INVERSIÓN	
DECLARANTE					
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES ¹¹					
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA					
NF13406305T0		MEXICO		NACIONAL FINANCIERA	
RFC		¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS? ¹¹		INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
		SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)		PESO MEXICANO	
				TIPO DE MONEDA	

2.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

MODIFICAR		FONDOS DE INVERSIÓN		SOCIEDADES DE INVERSIÓN	
TIPO OPERACIÓN		TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO		SUB TIPO DE INVERSIÓN	
DECLARANTE					
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES ¹¹					
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA					
GGB080116EZ0		MEXICO		GRUPO BURSÁTIL MEXICANO	
RFC		¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS? ¹¹		INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
		SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)		PESO MEXICANO	
				TIPO DE MONEDA	

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE INVERSIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) CURP y (11) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, únicamente los datos del número de cuentan contrato o póliza y el saldo a la fecha

No conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ADEUDOS / PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

Datos testados: (1) CURP y (12) En la sección de adeudos del declarante únicamente los datos de número de cuenta o contrato y el saldo a la fecha. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

1.- ADEUDO / PASIVO: CRÉDITO HIPOTECARIO

MODIFICAR		DECLARANTE	
TIPO OPERACIÓN		TITULAR DEL ADEUDO	
CRÉDITO HIPOTECARIO		12	
TIPO DE ADEUDO		NUMERO DE CUENTA O CONTRATO	
2021-07-01		PESO MEXICANO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO		TIPO DE MONEDA	
12		1,000,000	
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)		MONTOS ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	
		MÉXICO	
		¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
		OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE		BMW930209927	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL		RFC	

2.- ADEUDO / PASIVO: TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA

MODIFICAR		DECLARANTE	
TIPO OPERACIÓN		TITULAR DEL ADEUDO	
12		12	
TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA		[REDACTED]	
TIPO DE ADEUDO		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
2018-02-01		PESO MEXICANO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO		TIPO DE MONEDA	
[REDACTED]		100,000	
SALDO INSOLUTO (SITUACION ACTUAL)		MÉXICO	
[REDACTED]		¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
AMERICAN EXPRESS		OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL		AEC810901298	
[REDACTED]		RFC	

3.- ADEUDO / PASIVO: TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA

MODIFICAR		DECLARANTE	
TIPO OPERACIÓN		TITULAR DEL ADEUDO	
TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA		12	
TIPO DE ADEUDO		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
2015-04-01		PESO MEXICANO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO		TIPO DE MONEDA	
0			
MONTOS ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO			
MÉXICO			
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?			
OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL			
BBVA MEXICO		BBVA830831L02	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL		RFC	

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DECLARACIÓN DE INTERESES

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES

SIN CAMBIO	DECLARANTE	ASOCIACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA
TIPO OPERACIÓN	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN
AST800916FL2	1	OTRO (ESPECIFIQUE)
RFC		TIPO DE PARTICIPACIÓN
ASOCIADO	No	
ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	
	MEXICO	GUANAJUATO
	LUGAR DONDE SE UBICA	ENTIDAD FEDERATIVA
	SINDICATOS	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	ESPECIFIQUE	

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dato testado: (1) CURP.

APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA LOS APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN? No

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE CLIENTES PRINCIPALES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS BENEFICIOS PRIVADOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS FIDEICOMISOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dato testado: (1) CURP.

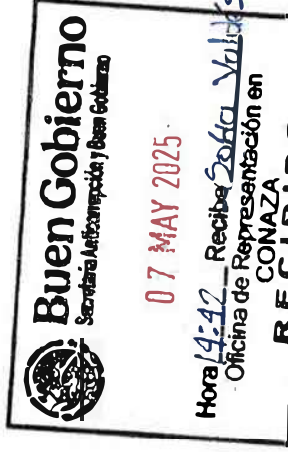


SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250507142708004700468416

1 y 2

NO. DE TRANSACCION: 47004681746649628416



DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MAYO DE 2025
C. ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ
PRESENTE.



CON ESTA FECHA SE RECIBIO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b9 60 f8 ce 55 02 a3 b7 be ef 3f 33 2b 52 ba 7b 89; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fd ef 55 a7 c5 42 e7 db 38 c2 46 e4 c8 d8 23 1b 38 77 25 3f, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4a8c64cf7d571838849034f6ae386c96e2412c2d37b225a54bb459fbf8fbada.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA; Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE REGISTRO PATRIMONIAL
3f8d277d730d41ddb695fdf43d2c3ab83b50c507
LIC. IVAN AMED MAXIMILIANO ESQUIVEL





SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
4a8c64cf7d571838849034f6ae388c96e2412c2d37b
225a54bb459fbfb8fbada

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente

C. ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico ileana.arriola@conaza.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XLIV, en relación con el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 07 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, conforme al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Quinta de las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, en la parte posterior del acuse generado por el sistema DeclaraNet, el cual me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control u homólogo en la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado, para debida constancia.

13

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Ileana Catalina Arriola Sanchez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Saltillo, Coah. 7 de Mayo de 2025

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

ILEANA CATALINA ARRIOLA SANCHEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de mayo de 2025 a las 10:46 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

Sello Digital

4

5



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Saltillo, Coahuila., a 14 de mayo de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTES

Por medio del presente documento, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

- a) Que estoy en pleno goce de mis derechos civiles y que no he sido condenada/o por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Único: Solicito, se me tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito, en los términos aquí referidos y se me considere aceptando todos los términos en los que se emite la convocatoria para la selección del titular de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción ello, en mi carácter de aspirante a participar en dicha convocatoria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente Protesto lo necesario



Mtra. Ileaná Catalina Arriola Sánchez

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Saltillo, Coahuila., a 14 de mayo de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTES

Por medio del presente documento **manifiesto, bajo protesta de decir verdad:**

- a) No haber sido condenada, o sancionada mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenada, o sancionada mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenada o sancionada mediante Resolución firme como deudora alimentaria morosa.

Único: Solicito, se me tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito, en los términos aquí referidos y se me considere aceptando todos los términos en los que se emite la convocatoria para la selección del titular de la Secretaria Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción ello, en mi carácter de aspirante a participar en dicha convocatoria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente Protesto lo necesario

1

Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. • Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. • Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: **Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez**

Fecha: **14 de mayo de 2025**

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección

Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el

<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025